



**FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA  
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA**

Martin Barua Picaza nº 27, 4º planta; 48003 BILBAO

Tfno.: 94.443.17.34 - Fax: 94.444.35.62

[www.bmf-fvm.org](http://www.bmf-fvm.org) - [info@bmf-fvm.org](mailto:info@bmf-fvm.org)

Bilbao, 23 de enero de 2023

Estimados/as amigos/as:

En nuestra responsabilidad como Junta Electoral de la Federación Bizkaína de Montaña, nos dirigimos a los componentes de la Asamblea de BMF al objeto de comunicaros que con motivo de la dimisión de Victor Manuel Vivar Moreno, vamos a iniciar el proceso electoral.

Según el artículo 97.3 (Cese de la Junta Directiva) del decreto de Federaciones Deportivas del País Vasco:

*3.- En el supuesto de cese del Presidente o Presidenta le sustituirá el vicepresidente o vicepresidenta. Si ello no fuera posible, los estatutos podrán autorizar a la Junta Directiva para elegir de entre sus miembros una o un nuevo Presidente.*

Según el artículo 34.2 de los estatutos Estatutos de la Federación:

*2. En el supuesto de cese del Presidente/a, le sustituirá el/la Vicepresidente/a.*

Según el artículo 29.4 del Reglamento Electoral:

*29.4 En el supuesto de cese del Presidente o Presidenta, le sustituirá el Vicepresidente. Si ello no fuera posible la Junta Directiva elegirá entre sus miembros un nuevo Presidente. Esta elección deberá ratificarse por la Asamblea General en la primera reunión que celebre.*

Desde Gobierno Vasco nos comunican que debemos convocar elecciones a Junta Directiva, según el artículo 105 del decreto 16/2006 de 31 de enero de Federaciones Deportivas del País Vasco:

*Artículo 105.- Cese y convocatoria de Junta Electoral.*

*1.- Cuando la o el Presidente cese, seguirá en funciones y procederá a convocar a la Junta Electoral, en el plazo máximo de un mes, para que dé inicio el proceso electoral.*

Según el reglamento electoral y los estatutos de la Federación (artículos indicados), no tenemos obligación de hacer elecciones a Junta Directiva.

Dado que la única opción que nos dan es hacer elecciones a Junta Directiva y al no tener respuesta ante las reclamaciones, vemos mejor iniciar el



**FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA  
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA**

Martin Barua Picaza nº 27, 4º planta; 48003 BILBAO

Tfno.: 94.443.17.34 - Fax: 94.444.35.62

[www.bmf-fvm.org](http://www.bmf-fvm.org) - [info@bmf-fvm.org](mailto:info@bmf-fvm.org)

proceso electoral, de cara a trámites legales (bancos, firma de convenios, etc.)

Se acompaña la siguiente documentación:

- Calendario Electoral 2023
- Documento oficial para la presentación de candidaturas.

Para cualquier aclaración, estamos a vuestra disposición.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL